

**INFORME DE INVIABILIDAD PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

**TÍTULO PROYECTO:** CREACIÓN DE MUSEO ARTE URBANO EN MUROS DEL DISTRITO DE RETIRO  
**ID:** 5082 (3782)

El proyecto planteado en relación con la instalación de un museo permanente del grafiti y del arte urbano en muros del distrito de Retiro debe ser declarado inviable dado que la propuesta creativa que iba a ser realizada por la Escuela La Palma no ha sido posible por inviabilidad técnica y jurídica. Además, en el ejercicio 2018, a través del programa "Compartiendo Muros" gestionado por Madrid Destino a propuesta de esta Dirección General, ya se ha realizado en el Distrito de Retiro una actuación de características, por lo que ya se ha dado cobertura a la necesidad de los proponentes.

Madrid, 4 de septiembre de 2019

Luis Lafuente Batanero

Director General de Patrimonio Cultural